



OFICIO N° 109152
INC.: solicitud

lrg/asj
S.42°/373

VALPARAÍSO, 30 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que afectó a estudiantes del "Colegio El Belloto", ubicado en la comuna de Quilpué, a causa de la amenaza con un arma de fuego realizada por una persona mayor de edad contra un grupo de alumnos, detallando especialmente las medidas de seguridad que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F3F7974F5F9AFF9E



De: CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

A: LUIS CORDERO VEGA
MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA

A: NICOLÁS CATALDO ASTORGA
MINISTRO DE EDUCACIÓN

ASUNTO: Solicita medidas preventivas de seguridad y presencia policial en las inmediaciones del colegio El Belloto, comuna de Quilpué

Valparaíso, junio de 2025

En conformidad con los hechos señalados y con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las entidades señaladas, con el objeto que a continuación se indica.

Durante el desarrollo de mi labor territorial, he tomado conocimiento de un preocupante caso que involucró al Colegio El Belloto, establecimiento particular subvencionado ubicado en la comuna de Quilpué. El incidente ocurrió en las afueras del colegio, donde una persona mayor de edad amenazó a un grupo de alumnos con un arma de fuego. Los alumnos denunciaron los hechos en el colegio.

Solicito que se adopten medidas para resguardar la seguridad de la comunidad escolar, como lo puede ser la presencia de un carabinero de punto fijo en las cercanías del establecimiento



educacional en turnos de treinta minutos que comprenden las 13:00 y las 15:00, horarios en que hay cambio de jornada en el establecimiento.

CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ
DIPUTADA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CHIARA BARCHIESI C.

